LITORALPRESS

Fecha: 30-05-2026
Medio: El Sur
Supl. : El Sur
Tipo: Noticia general
Título: **Revisarán medidas y protocolos de la universidad tras denuncia de violación**

Pág. : 5
Cm2: 790,7

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: No Definida

La USS afirmó que iniciaron una investigación y que han estado acompañando a la joven. Por otra parte, SernamEG ingresó una querella criminal para dar con los responsables.

Superintendencia de Educación Superior presentó oficio por el bienestar de la estudiante

Revisarán medidas y protocolos de la universidad tras denuncia de violación

Por Estefany Cisternas Bastias
estefany.cisternas@diarioelsur.cl

La Superintendencia de Educación Superior ofició a la Universidad San Sebastián (USS) de Concepción debido a la denuncia de violación grupal presentada por una estudiante, hecho que ocurrió el 5 de marzo en el contexto de una actividad de bienvenida universitaria y que involucraría a otros estudiantes de la misma universidad como responsables. Adicionalmente, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) del Biobío presentó una querella criminal ante el Juzgado de Garantía de Concepción luego de que la víctima aceptara la representación jurídica del organismo.

En cuanto al oficio, este obliga a la casa de estudios, en un plazo de cinco días hábiles desde el jueves, a entregar antecedentes relacionados con las acciones adoptadas tras la denuncia. El organismo busca verificar las medidas para resguardar la integridad física y psicológica de la estudiante y de la comunidad educativa, además de los procedimientos destinados a investigar y sancionar eventuales responsabilidades.

La directora regional de SernamEG, Barbara Monsalves informó que "luego que la víctima aceptara nuestra representación judicial, hemos presentado una querella criminal con el objetivo de contribuir al esclarecimiento de los hechos, colaborar con el desarrollo de la investigación que lidera la Fiscalía de Concepción y perseguir las responsabilidades que correspondan. Toda denuncia de violencia de género debe investigarse con celeridad, resguardando la privacidad, seguridad y dignidad de la víctima, por lo que estamos trabajando en coordinación con el Ministerio Público para condenar a los responsables de este grave caso".

ACCIONES UNIVERSIDAD

A través de una declaración pública, la USS informó que tomó conocimiento del caso durante marzo y que, una vez recibidos los antecedentes, activó los protocolos institucionales e inició una investigación interna, la que se mantiene en desarrollo. La institución agregó además que ha colaborado con las diligencias solicitadas por las autoridades competentes y sostuvo que, una vez que las investigaciones permitan esclarecer los hechos y establecer eventuales responsabilidades, adoptará las medidas preventivas, académicas y disciplinarias que correspondan conforme a la normativa institucional.

Por su parte, la presidenta de los Centros de Estudiantes de la USS, Yssa Bahamondes, aclaró que conocieron la denuncia a través de los medios de comunicación y que no fueron informados cuando se notificó a la casa de estudios, que fue en marzo. Ahora han tenido reuniones con autoridades para entender el caso que está siendo tramitado por la Unidad de Convivencia de la universidad.

"Según lo que se nos explicó, la institución ha trabajado mano a mano con la afectada y han mantenido una comunicación de manera continua. La universidad ha sido clara con el protocolo de convivencia, todo lo que esté pasando dentro de ese ente no lo sabemos. Lo que sí nos gustaría saber es si todos los responsables están identificados y si se han tomado las medidas de seguridad pertinentes", indicó la representante de los alumnos.

La estudiante informó que hasta el momento hay un acusado con nombre y apellido, y al parecer esa persona ya no está asistiendo a clases en la universidad, pero mantienen la preocupación sobre lo que pasará con los otros supuestos autores.

PROTOCOLO CONVIVENCIA

El Reglamento General de Convivencia Universitaria de la USS establece el deber de mantener conductas respetuosas y no discriminatorias, sancionando especialmente conductas como el acoso, la intimidación, la violencia, la difusión no autorizada de imágenes o datos personales y cualquier acción que afecte la integridad física o psicológica de otro miembro de la comunidad universitaria. En cuanto a las denuncias, el reglamento contempla un procedimiento formal a cargo de la Unidad de Convivencia Universitaria, que puede ser activado por la víctima o por cualquier integrante de la comunidad que tome conocimiento de los hechos. También incorpora medidas cautelares para resguardar a las víctimas, como la prohibición de contacto entre las partes, modificaciones de actividades académicas, suspensión temporal del denunciado y acceso gratuito a apoyo psicológico, médico, social y jurídico.

En materia de denuncias de carácter sexual, estas se rigen por un reglamento especial de la universidad, aunque igualmente reconoce principios de protección como la prohibición de la revictimización, la reserva de identidad en casos calificados y la obligación institucional de adoptar medidas que aseguren una investigación diligente y respetuosa de los derechos de todas las personas involucradas.

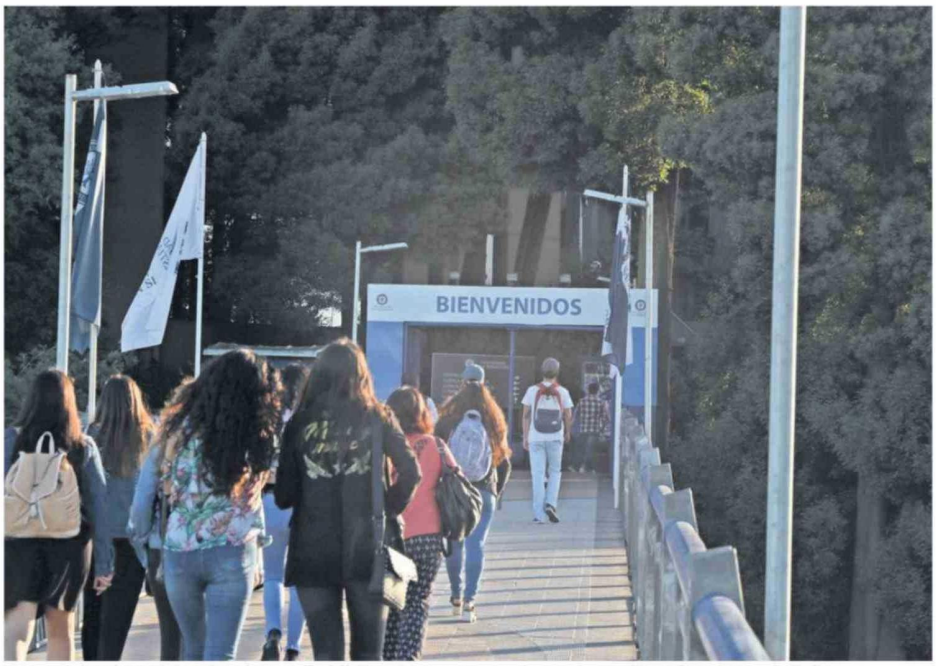

La casa de estudios tienen un plazo de cinco días hábiles para entregar antecedentes relacionados con las acciones adoptadas.

DECLARACIÓN FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES USS

La Federación de Estudiantes USS Concepción expresó a través de un comunicado que "tenemos conocimiento de que el Ministerio Público se encuentra trabajando en una investigación de carácter reservado. Esperamos que la justicia actúe con la mayor rapidez y rigurosidad posible, y que todos quienes puedan aportar antecedentes lo hagan de manera oportuna. Quienes resulten responsables deben responder judicialmente y también enfrentar las sanciones institucionales correspondientes, mediante una aplicación firme de los protocolos internos de la universidad".

5
de marzo es la fecha en la que ocurrió el hecho denunciado, posterior a una actividad de bienvenida universitaria.

> "La institución ha trabajado mano a mano con la afectada y han mantenido una comunicación de manera continua (...) Lo que sí nos gustaría saber es si todos los responsables están identificados y si se han tomado las medidas".
>
> Yssa Bahamondes, presidenta Centros de Estudiantes USS

> "Toda denuncia de violencia de género debe investigarse con celeridad, resguardando la privacidad, seguridad y dignidad de la víctima, por lo que estamos trabajando en coordinación con el Ministerio Público".
>
> Barbara Monsalves, directora regional SernamEG